



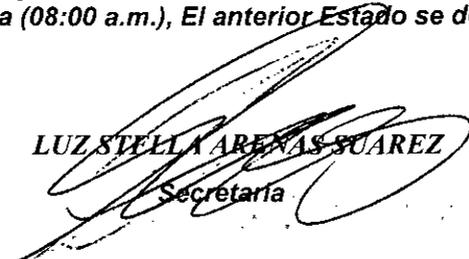
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 78

junio 12 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160015600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO VELASQUEZ CARDENAS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO NIEGA LA ACUMULACION DE PROCESOS Y FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10:30 A.M.	1	09/06/2017
2	81001333100120160016400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GUSTAVO MUÑOZ MELO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE ACUMULACION DE PRETENSIONES Y FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 3 P.M	1	09/06/2017
3	81001333100120160030800	Grupo	ANA LUCIA BRITO FLOREZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FERRY SERVICES LTDA KAYSER SOLUCIONES S.A.S UNION TEMPORAL VITAL 2016	Auto resuelve intervención AUTO ACEPTA INEGRACION DE PERSONAS AL GRUPO Y RECHAZA LA INTERVENCIÓN DE OTROS.	5	09/06/2017
4	81001333100120160035800	CONCILIACION PREJUDICIAL	OSTEOMATERIAL S.A.S	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBESE el acuerdo conciliatorio prejudicial celebrado el entre celebrada entre el convocante OSTEOMATERIAL S.A.S a través del apoderado el señor LUIS CARLOS SIERRA RODRIGUEZ identificado con C.C No. 17.590.031 de Arauca portador de la T.P 206.419 del C.S. de la J. con poder debidamente conferido por la representante legal la señora NELLY DEL ROSARIO QUINTERO RODRIGUEZ identificada con C.C No. 26.861.374 , como consta a (fl. 1 del C1) y la parte convocada E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA a través de su apoderada MARIA CONSTANSA BARRIOS HURTADO identificada con C.C No. 68.289.970 de Arauca portador de la T.P 106.980 del C.S. de la J.(...)	4	09/06/2017
5	81001333300220130029700	REPARACION DIRECTA	MARIA LUCY GOMEZ GRAJALES Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: Se fija fecha como fecha para la reanudación de Audiencia de Pruebas el día trece (13) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) a las tres (3:00 p.m.). (...).	8	09/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 12 de junio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 de junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaría